

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

10 *ANUNCIO de 31 de marzo de 2020, de suspensión del plazo de presentación de ofertas de la licitación para la contratación de un servicio de mantenimiento del alumbrado y fuerza en túnel de vía principal y salidas de emergencia. (Expediente 6012000090).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Calle Cavanilles, número 58; 28007 Madrid.
NIF: A28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FP_CON_contenidoFinal).
 - e) Número de expediente: 6012000090.
 - f) Fecha publicación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 5 de marzo de 2020, número 55.
 - g) Fecha publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 5 de marzo de 2020.

2. Suspensión del plazo de presentación de ofertas: Metro de Madrid, S. A., informa que con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de conformidad con su "Disposición adicional tercera. Suspensión de plazos administrativos.", se procede a la suspensión del plazo de presentación de ofertas establecido para la licitación referenciada.

El cómputo de dicho plazo se reanudará en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto mencionado anteriormente o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Una vez se reanude el cómputo del plazo, se comunicará debidamente la fecha exacta de presentación de ofertas para la licitación.

Madrid, a 31 de marzo de 2020.—La responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/9.321/20)

